

HECHO ESENCIAL NAVARINO S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Santiago, 25 de mayo de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Re.: Dividendo Provisorio

Estimada señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 660 de vuestra Comisión, y debidamente facultado, cumplo con informar como Hecho Esencial a vuestra Comisión que en Sesión de Directorio de Navarino S.A. (la "<u>Sociedad</u>") celebrada con esta fecha, 25 de mayo de 2023, se aprobó la distribución de un Dividendo N°50, Provisorio, de \$21.400.000.000 (veintiún mil cuatrocientos millones de pesos), lo cual significa repartir un dividendo de \$150,843463429 por acción, que se pagará con cargo a la utilidad del ejercicio 2023, a contar del día 15 de junio de 2023, en pesos, moneda de curso legal. Tendrán derecho a percibir el dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 9 de junio de 2023.

El aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular N° 660 se publicará el día 2 de junio de 2023, en el periódico "Diario Financiero". Se adjunta el respectivo formulario de la cirtada Circular N° 660 de vuestra Comisión.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Matias Concha Berth General

Navarino S.A

c.c. Bolsa de Comercio

Archivo

Bolsa Electrónica de Chile

Santiago

ctrónica de Chile - Santiago



FORMULARIO Nº 1

REPARTO DE DIVIDENDO

| 1. | Identificación de la Sociedad y del Movimiento: | | |
|---|---|-----------------------------------|----------------------|
| | 1.01 | N° de R.U.T.: | 96.566.900-0 |
| | 1.02 | Fecha de envío de original: | 25.05.2023 |
| | 1.03 | Nombre de la sociedad: | Navarino S.A. |
| | 1.04 | Nº en Registro de Valores: | N/A |
| | 1.05 | Serie afecta: | Única |
| | 1.06 | Código bolsa: | NAVARINO |
| | 1.07 | Individualización del movimiento: | 50 |
| 2. <u>Acuerdo y monto del dividendo</u> : | | | |
| | 2.01 | Fecha de acuerdo: | 25.05.2023 |
| | 2.02 | Toma del acuerdo: | 3 |
| | 2.03 | Monto del dividendo: | 21.400.000.000 |
| | 2.04 | Tipo de moneda: | \$ |
| 3. | Acciones y accionistas con derecho: | | |
| | 3.01 | Número de acciones: | 141.868.925 |
| | 3.02 | Fecha límite: | 09.06.2023 |
| 4. | Carácter del dividendo: | | |
| | 4.01 | Tipo dividendo: | 1 |
| | 4.02 | Cierre del ejercicio: | 31.12.2023 |
| | 4.03 | Forma de pago: | 1 |
| 5. | Pago del dividendo en dinero: | | |
| | 5.01 | Pago en dinero: | 150,843463429 / Acc. |



5.02 Tipo de moneda:

\$

5.03 Fecha de pago:

15.06.2023

6. Reparto de dividendo optativo en acciones:

Esta sección no es aplicable.

7. Observaciones:

7.01 El dividendo será pagado a los accionistas mediante abono en su cuenta bancaria --en la medida que ese haya sido la forma de pago del último dividendo pagado o bien porque así lo solicite el accionista expresamente al email agonzalez@hendaya.cl-- y se les enviará el respectivo comprobante de depósito o transferencia. En los demás casos, el pago del dividendo se hará en la Oficina de Acciones de la Sociedad, ubicada en Hendaya N° 60, piso 15, Oficina 1502, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas, mediante cheque nominativo, previa identificación del accionista. Cualquier solicitud o cambio que un accionista quisiere hacer respecto de la modalidad de pago conforme a lo indicado, deberá comunicarlo hasta el día 9 de junio de 2023.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

La atención a los accionistas en todos aquellos aspectos relacionados con el pago del dividendo se efectuará exclusivamente en la Oficina de Acciones de la Sociedad, ubicada en Hendaya N° 60, piso 15, Oficina 1502, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas.

- 7.02 El aviso a que se refiere la Sección II de la Circular 660 de la Comisión para el Mercado Financiero, se publicará el día 2 de junio de 2023 en el periódico "Diario Financiero".
- 7.03 La sociedad informante es abierta.
- 7.04 El dividendo se paga contra las utilidades del ejercicio correspondiente al año 2023.
- 7.05 Los efectos tributarios del pago de dividendo serán informados oportunamente a los accionistas.

La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.

Matías Concha Berthet
General
Navarrno S.A.

1.WIA